

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°298-2020-CFFIEE. Bellavista, 11 de setiembre de 2020.**

Visto, el **Proveído N°0203-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°008-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 032-2020-CACCC-FIEE** de fecha 28 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica: Est. PAREDES YUCRA, JHONNY ALEXANDER; Est. SANCHEZ HERVACIO, JONATHAN ADOLFO; Est. PEÑA TANTARUNA, ELVIS WILLIAMS.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0203-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°008-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 032-2020-CACCC-FIEE** de fecha 28 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica: Est. PAREDES YUCRA, JHONNY ALEXANDER; Est. SANCHEZ HERVACIO, JONATHAN ADOLFO; Est. PEÑA TANTARUNA, ELVIS WILLIAMS.

Que, en **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 11 de setiembre de 2020, teniendo como **Despacho: “Aprobación de tres (03) expedientes de adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitida por el Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda”**, se acordó: **“APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 032-2020-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **COMPENSACIÓN** del Est. PAREDES YUCRA, JHONNY ALEXANDER; de código 1223120465; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1223120465 – PAREDES YUCRA									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
Nº	código	curso	cred	nota	Nº	código	curso	cred	nota
68	ES023	Centrales Eléctricas-II	3	11	03	CB0103	Química Aplicada a la Ingeniería Eléctrica	3	11
36	EE515	Programación Digital Aplicada	3	11	11	CB0210	Geometría Descriptiva Aplicada a la Ingeniería	3	11
69	ES024	Desarrollo Energético Sostenible	3	11	13	CB311	Mecánica de Sólidos I	3	11
70	ES025	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	4	11	43	CE803	Educación Ambiental	2	11

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos  
CITD/SLRJ/Cristy  
RCF2982020

